



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de junio de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 13 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 13 de junio de 2018 del miembro del Gabinete y Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Sr. Anwar Mohammed Gargash, sobre los últimos acontecimientos acaecidos en Al-Hudayda (Yemen) (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Lana **Nusseibeh**  
Embajadora  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 13 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

A solicitud del Gobierno legítimo del Yemen, los Emiratos Árabes Unidos tienen desplegadas sus fuerzas en ese país desde 2015 en el marco de una coalición árabe integrada por varios miembros y encabezada por el Reino de la Arabia Saudita, con el fin de proteger el territorio y al pueblo yemeníes de la continua agresión de los huzíes.

El Consejo de Seguridad fue debidamente informado al efecto en una carta de fecha 24 de marzo de 2015 del Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas, y en cartas idénticas de fecha 26 de marzo de 2015 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2015/217), como se señala en el preámbulo de la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad.

Los Emiratos Árabes Unidos, como parte integrante de la coalición, siempre han tenido y siguen teniendo como principal objetivo reinstaurar la soberanía del Gobierno legítimo del Yemen reconocido internacionalmente y poner fin al conflicto iniciado por los huzíes. La coalición se rige por lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y Mecanismo de Ejecución y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional.

El 14 de abril de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2216 (2015), en la que formuló una serie de exigencias a los huzíes, que debían cumplirse de inmediato y de manera incondicional, como poner fin al uso de la violencia, retirar sus fuerzas de todas las zonas que habían tomado, entregar todas las armas incautadas de las instituciones militares y de seguridad, poner fin a todas las acciones que incumbían exclusivamente a la autoridad del Gobierno legítimo del Yemen, abstenerse de cualquier provocación o amenaza a los estados vecinos, poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y liberar a todos los niños de sus filas. Hasta la fecha, los huzíes no han respondido a estas exigencias, en claro incumplimiento de la resolución 2216 (2015).

Dejar que la milicia huzí controle amplias zonas del norte del Yemen, mientras sigue perpetrando atentados letales con misiles balísticos contra el Reino de la Arabia Saudita no solo supondría no cumplir lo dispuesto en la resolución 2216 (2015), sino que también sería una amenaza para la seguridad nacional de los Emiratos Árabes Unidos y otros Estados de nuestra región. A este respecto, reafirmamos nuestro derecho de legítima defensa, con arreglo a lo previsto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional consuetudinario.

Como bien saben los miembros del Consejo de Seguridad, los Emiratos Árabes Unidos siempre han buscado una solución negociada a este conflicto. Hemos llevado a cabo nuestras operaciones militares con ese fin. Sin embargo, las iniciativas emprendidas para buscar una solución política llevan paralizadas casi dos años debido a la intransigencia huzí, en detrimento de la población yemení. Seguir prolongando esta situación solamente aumentaría el sufrimiento del pueblo yemení.

El Gobierno legítimo del Yemen y la coalición han concluido que quitar a la milicia huzí el control del puerto de Al-Hudayda es la manera más eficaz de que los huzíes se sienten en la mesa de negociaciones y de poner fin al conflicto. Creemos que es una opción viable desde el punto de vista militar y que se puede conseguir con una repercusión mínima entre los civiles yemeníes, cuya seguridad es lo más importante. El Gobierno yemení apoya plenamente esta operación y ha solicitado la participación fundamental de las fuerzas locales yemeníes. Los Emiratos Árabes Unidos afirman su compromiso de cumplir el derecho internacional humanitario y de

aplicar los principios de la precaución, la proporcionalidad y la discriminación al llevar a cabo sus operaciones.

La coalición lleva retrasando esta operación más de un año, en respuesta a las inquietudes expresadas por las Naciones Unidas y los organismos de socorro. Durante ese tiempo, Al-Hudayda ha seguido siendo la vía principal utilizada por la milicia huzí para el contrabando ilegal de armas iraníes, una violación manifiesta de las resoluciones 2216 (2015) y 2231 (2015), incluidos los sofisticados misiles y drones iraníes que se han utilizado contra blancos civiles en la Arabia Saudita en los últimos meses. A este respecto, los Emiratos Árabes Unidos señalan que, en el informe final del Grupo de Expertos sobre el Yemen (S/2018/68), se consideró que el Irán se encontraba en situación del incumplimiento del embargo de armas establecido en el párrafo 14 de la resolución 2216 (2015), por cuanto no tomó las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y equipos a las milicias huzíes. Por desgracia, ha quedado claro que el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas para el Yemen no ha logrado prevenir este flujo continuo de armas.

Asimismo, sigue preocupando seriamente a los Emiratos Árabes Unidos la terrible negligencia con la que se gestiona el puerto bajo control de los huzíes y las consecuencias humanitarias de ello. Los huzíes han demostrado que no respetan los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia: con frecuencia han confiscado los envíos de ayuda de la coalición y han gestionado mal y de manera corrupta el puerto, lo que ha resultado catastrófico para la situación humanitaria del Yemen. Los huzíes han rechazado repetidamente las propuestas presentadas para que el puerto pase al control de las Naciones Unidas, incluido el intento más reciente del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths. Los habitantes de la ciudad portuaria agradecerán que se ponga fin al control huzí y que se restablezca el control del Gobierno legítimo, lo que mejorará su capacidad de distribuir los suministros que tanto se necesitan en las zonas interiores del Yemen septentrional.

Se han agotado todos los medios pacíficos para hacer frente a las graves consecuencias humanitarias derivadas del control que los huzíes mantienen del puerto de Al-Hudayda. Hace poco, la coalición acordó posponer durante 48 horas las operaciones militares en Al-Hudayda para que el Sr. Griffiths tuviera más tiempo de negociar la retirada pacífica de los huzíes. Por desgracia y a pesar de los encomiables esfuerzos del Enviado Especial, las condiciones planteadas por la coalición, por las que se exigía la retirada completa de los huzíes de Al-Hudayda, el traspaso del control al Gobierno legítimo del Yemen y la cooperación en las actividades de desminado, fueron rechazadas.

La coalición árabe ha concluido que ha llegado el momento de liberar el puerto de Al-Hudayda del control huzí. Los Emiratos Árabes Unidos se preocupan profundamente por el bienestar del pueblo yemení y han contribuido casi 4 mil millones de dólares de los Estados Unidos en asistencia para el Yemen en los últimos tres años. Los Emiratos Árabes Unidos están dispuestos a garantizar el flujo continuado de alimentos y suministros vitales a la población yemení en su conjunto, tanto en Al-Hudayda como en las zonas a las que da suministro. Con nuestra acción militar se busca minimizar todo perjuicio a la gestión del puerto en sí. Los Emiratos Árabes Unidos ejercerán la máxima precaución para evitar ocasionar daños materiales al puerto y esperan que el Consejo de Seguridad reciba las mismas garantías de la parte huzí por el bienestar del pueblo del Yemen.

Asimismo, conforme al compromiso que los Emiratos Árabes Unidos contrajeron desde hace tiempo con el Gobierno legítimo del Yemen y el pueblo yemení, quisiera comunicarle que, a lo largo del año pasado, los Emiratos Árabes Unidos prepararon un plan integral para una operación humanitaria a gran escala que garantizaría el flujo continuo de suministros esenciales y alojamiento para la

población civil en distintas posibles situaciones. Entre las características inmediatas y fundamentales de este plan cabe mencionar las siguientes:

- Medidas para que, en la primera semana, se puedan distribuir rápidamente alimentos suficientes para que 600.000 personas puedan mantenerse durante un mes. Este flujo reforzado de ayuda continuará hasta que se restablezcan las operaciones en el puerto, lo que, según las previsiones de los Emiratos Árabes Unidos, ocurrirá en un plazo de dos semanas desde el inicio de la operación.
- Envío de expertos en puertos y logística para reparar los daños ocasionados por los huzies a la infraestructura del puerto.
- Operaciones de desminado para abrir una vía segura hasta el puerto, una vez las condiciones de seguridad sean adecuadas.
- Restablecimiento de las operaciones en el aeropuerto de Al-Hudayda y medios alternativos para entregar la ayuda en Al-Hudayda y otras zonas.
- Estrecha coordinación con las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios internacionales, así como con organizaciones no gubernamentales presentes sobre el terreno.

Nuestra Ministra de Estado de Cooperación Internacional, Sra. Reem Al Hashimy, proporcionará más detalles acerca de este plan dentro de poco, por ejemplo, sobre distintas contingencias y la cobertura nacional.

Los Emiratos Árabes Unidos continuarán trabajando estrechamente con el Enviado Especial para alcanzar la solución negociada pacífica que todos anhelamos. Los Emiratos Árabes Unidos creen firmemente que con la operación estaremos más cerca de alcanzar esa solución y con ella, el retorno del orden constitucional en el Yemen y el fin del sufrimiento de su pueblo.

*(Firmado)* Anwar **Gargash**  
Ministro de Estado de Relaciones Exteriores

---